

Quito, 25 de marzo de 2018

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía TRAFFIC CONTROL SYSTEMS CTS S.A., ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico 2017 se caracterizó por una disminución en las ventas, por la posible generación de negocios en el periodo 2018.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

- 3.1** El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2017, arroja una utilidad de USD \$ 2,774.33 Dólares de los Estados Unidos de América.
- 3.2** Recomiendo que la Junta General, planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que el año 2018 se pueda obtener una recuperación, en base a estrategias administrativas, comerciales y financieras, para el cumplimiento de sus objetivos.
- 3.3** Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

Saludos cordiales,



Thomas Falikowski
PRESIDENTE / PRESIDENT